

(10) ES (11) (21) (22)	NUMERO 277.204	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 31.1.1984	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD 1- JUN 1985

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(61) CLASIFICACION INTERNACIONAL F21Q1/00, F21V 7/14
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN REFLECTOR MEJORADO PARA FAROS
--

(71) SOLICITANTE (SI) D. LORENZO VAZQUEZ MATA
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE VILASSAR DE DALT (Barcelona), Dr. Ferrán, s/nº

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE D. JUAN JOSE ALONSO YAGÜE (203-8)

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un reflector mejorado para faros.

Este reflector puede ser utilizado en cualquier tipo de faro pero principalmente está destinado a los faros instalados en los puentes señalizadores que se disponen sobre el techo en vehículos de emergencias, tales como los de la policía, ambulancias, guardia urbana, bomberos y similares.

Existen diversos tipos y modelos de reflectores para faros los cuales desempeñan eficientemente su función reflectora de los rayos luminosos emitidos por el correspondiente elemento luminoso, sin embargo estos reflectores conocidos presentan una dispersión limitada de los rayos luminosos reflejados, con una angularidad generalmente obtusa.

La particularidad del presente reflector consiste en el hecho de que con el mismo se consigue de forma sencilla y práctica que dicha angularidad de los rayos reflejados llegue a los 180° con lo cual se consigue obtener un mayor campo de iluminación necesitando menos faros para cubrir la zona a iluminar, ya que con solo dos reflectores de este tipo yuxtapuestos opuestamente se consigue prácticamente una iluminación total en los 360°.

Para ello el reflector en cuestión presenta
característicamente una constitución en planta
cóncavo-convexa, cuya convexidad es parabólicamente
acanalada en su sección transversal y donde comprende
5 el elemento luminoso de constitución tubular y que
ocupa al reflector de un extremo a otro en su formato
oblongo.

Con el fin de facilitar la explicación se
acompaña a la presente memoria una hoja de dibujos en
10 la que se ha representado un caso práctico de realización
no limitativo del alcance del modelo.

En los dibujos:

La figura 1 indica en alzado el reflector,
la figura 2 es una sección en planta del reflector
15 efectuada por la línea II-II de la figura 1,

la figura 3 muestra una sección en alzado por
la línea III-III de este mismo reflector, y

la figura 4, a menor escala, representa en planta
seccionada esquemática, el conjunto de dos reflectores
20 yuxtapuestos opuestamente para obtener una iluminación
en 360°.

De acuerdo con estos dibujos el reflector -1- está
constituido por una monopieza de material plástico
inyectado y metalizado de forma oblonga y frontalmente
25 rectangular que presenta en planta una sección angular

formando dos zonas -2- y -3- de sección transversal acanalada y parabólica, en la zona convexa de cuya sección angular se dispone el elemento luminoso -4- de constitución tubular y preferentemente de tipo estroboscópico, cuyo elemento presenta asimismo una forma angular que se remata por sus extremos con sendas inflexiones -5- formando los terminales que se acoplan en sendas cavidades -6- formadas en sendos escalones extremos posteriores -7- del reflector, cuyo acoplamiento se realiza con intermedio de casquillos elásticos -8-.

Estos escalones -7- determinan sendos planos en los que están practicados orificios -9- para paso de los tornillos de fijación del reflector en la correspondiente armazón -A-.

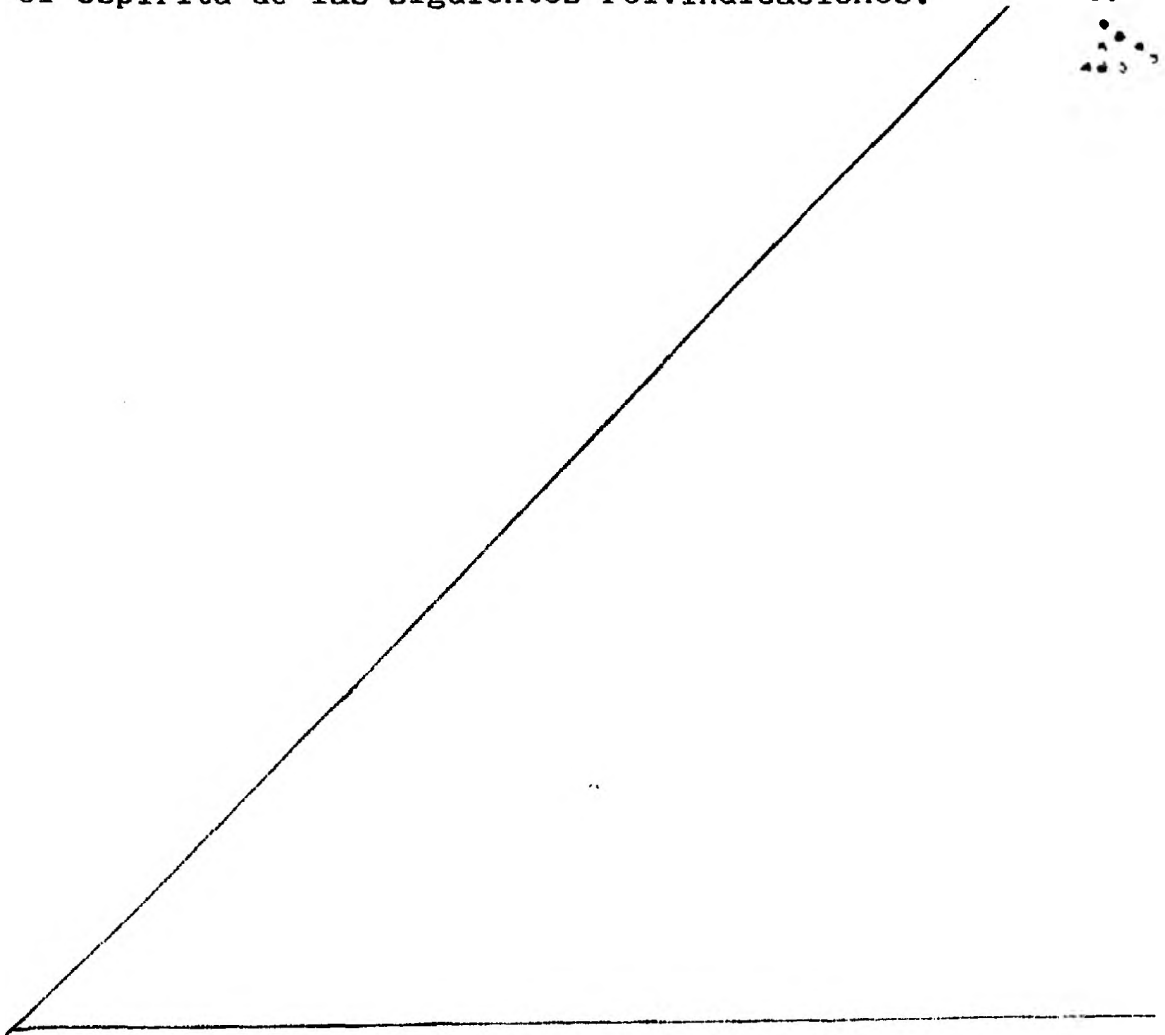
Por su parte central el tubo luminoso -4- está sostenido mediante una brida anular -10- sujeta al reflector a través de un enganche elástico -11-.

Por su parte posterior el reflector forma un cajetín -12- para las conexiones eléctricas y sus accesorios.

Se comprende que la constitución de estos reflectores puede variar, por ejemplo las zonas -2- y -3- pueden formar una superficie sin solución de continuidad presentando el reflector una constitución general a modo de toro, y que los mismos frontalmente

estarán equipados con los cristales o lentes de los colores que convengan a cada caso.

El modelo, dentro de su esencialidad puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran sólo en detalle de la indicada, únicamente a título de ejemplo a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, fabricarse este reflector, en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales más adecuados y con los accesorios más convenientes, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las siguientes reivindicaciones.



REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1.- Reflector mejorado para faros, caracterizado esencialmente por presentar una constitución oblonga de sección acanalada parabólica presentando una planta cóncavo-convexa correspondiendo a la convexidad la boca longitudinal de la canal parabólica, abarcando dicha planta sustancialmente 180° y comprendiendo un elemento luminoso tubular que ocupa al reflector de un extremo al otro, con lo que los rayos luminosos reflejados, en el reflector se dispersan con una máxima angularidad que abarca los 180°.

2.- REFLECTOR MEJORADO PARA FAROS.

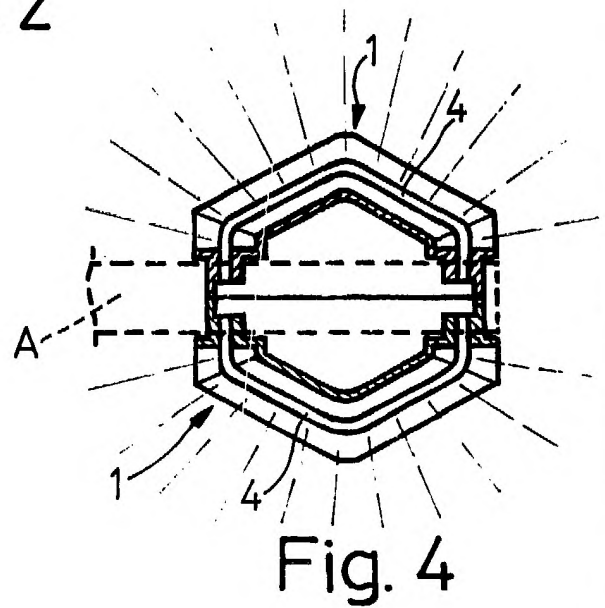
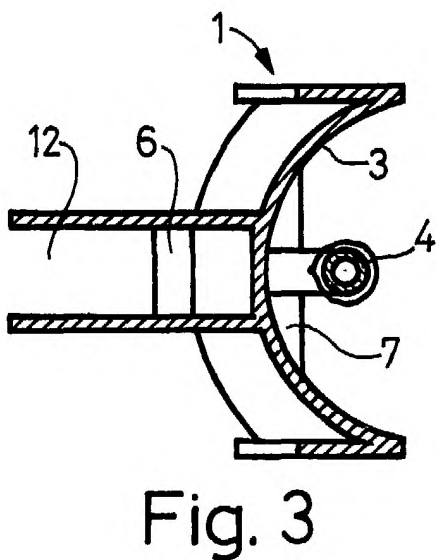
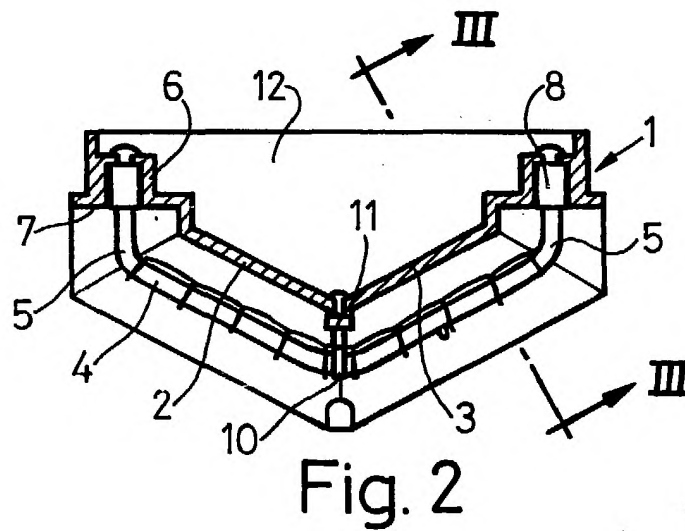
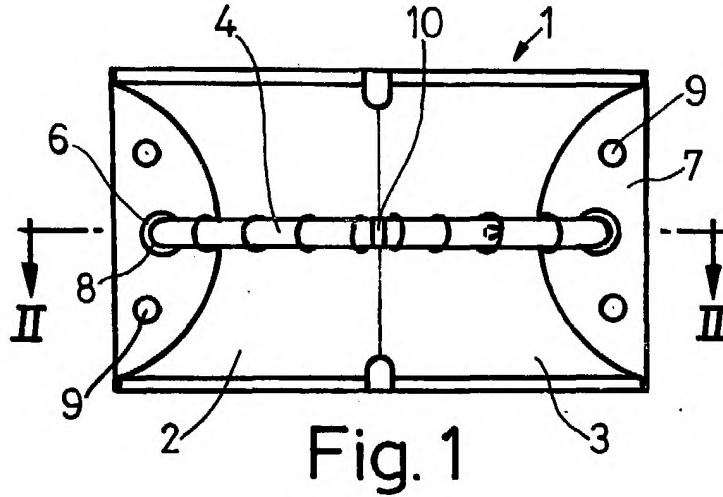
Consta la presente memoria descriptiva de seis hojas mecanografiadas y de una lámina de dibujos.

Madrid, a 31 de Enero de 1.984

LORENZO VAZQUEZ MATA
p. a.

J. J. ALONSO YAGÜE
p.p.

M. Pastells Teixidó



Madrid, 31 Enero 1984

J. J. ALONSO YAGÜE
p.p.

Escala variable.

M. Pastells Teixidó